



# NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NUMERO 0015153

0000001

## REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA: SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

RC

DJ: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, siete (7) de Noviembre del dos mil doce, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, (ENCARGADO), según oficio número nueve seis cuatro DDP-MSG-, de cinco de Agosto del dos mil tres, comparecen los señores INGENIEROS JOSÉ VICENTE RIVERA VÁSQUEZ Y WASHINGTON CARISTÓBAL CARRILLO GALLARDO, casados, a nombre y representación de SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente, según aparece de los nombramientos que se acompañan. Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en esta

Ciudad de Quito, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes; bien instruidos por mí, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a otorgarla proceden libre y voluntariamente, de conformidad a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de reforma de estatutos, contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Ingenieros José Vicente Rivera Vásquez y Washington Cristóbal Carrillo Gallardo, en calidad de presidente y gerente respectivamente, de la empresa SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., conforme se indica en los nombramientos que se anexan, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos para contratar y poder obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito e inscrita el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres en el Registro Mercantil del mismo cantón, se constituyó la empresa SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. Se realizaron las siguientes reformas de estatutos y aumento de capital de dicha Empresa, en la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Doctor Gonzalo Román Chacón: El diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se incorpora una de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que es inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres. El siete de julio de mil novecientos noventa y cinco se incorpora otra de aumento de capital y reforma de estatutos, la que es inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de agosto mil novecientos noventa y cinco. El treinta de abril de mil novecientos noventa y siete se incorpora otra de aumento de capital y reforma de estatutos, la que es inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete. El treinta de julio



# NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



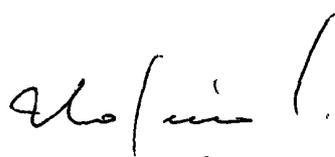
del dos mil tres se incorpora otra de aumento de capital y reforma de estatutos, la que es inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de agosto del dos mil tres. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO.-** La junta General Extraordinaria de Socios de SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., reunida el cinco de noviembre del dos mil doce, según señala el acta que se agrega como documento habilitante para la presente escritura, resuelve reformar los estatutos, específicamente el Artículo Cuarto el cual quedará de la siguiente manera: **"Artículo Cuarto OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá por objeto brindar servicios técnicos de tipo empresarial a personas naturales y/o jurídicas en los siguientes ámbitos: a) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de telecomunicaciones e informáticos. b) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de energía. c) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental. d) Interventoría en la ejecución de proyectos de telecomunicaciones e informáticos, energéticos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental. e) Realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de inversión incluyendo las etapas de anteproyecto, proyecto y diseño final, f) Servicios relacionados a la gestión empresarial, esto es: levantamiento de inventarios y avalúo de activos, análisis financieros y de costos. Para cumplir sus objetivos implementará las obras complementarias necesarias, incluyendo el suministro y comercialización de equipos, repuestos y materiales, para lo cual podrá importar o exportar y ejercer representación de empresas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de cualquier bien o servicio que se desee comercializar y podrá realizar toda clase de actos civiles y/o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas". Los demás artículos se mantienen intactos. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez jurídica del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Tomás Vásquez Brito, con matrícula

número diez – dos mil seis – veintiuno del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos previstos en la Ley Notarial; leída que le fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, la aprueba en todas y cada una de sus partes, se ratifican en ella y para constancia, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.



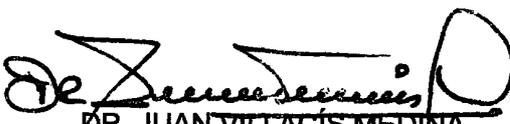
ING. JOSÉ VICENTE RIVERA VÁSQUEZ

CC. 1002395403



WASHINGTON CRISTÓBAL CARRILLO GALLARDO

CC. 1700554452



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
QUITO - ECUADOR

Ciudadanía: 17008544E-E  
CARRILLO GALLARDO WASHINGTON CRISTOBAL  
COTOPAXI/BAGUISILI/BAGUISILI  
25 SEPTIEMBRE 1946  
COTOPAXI/BAGUISILI  
COTOPAXI/BAGUISILI  
1946



*Washington Carrillo*

0000003

*Washington Carrillo*

EQUATORIANO \*\*\*\*\* V4044V4E44  
NANCY BUSTAMANTE  
SUPERIOR ING. ELECTRONICO  
CARRILLO GALLARDO  
18/05/2005  
15/05/2005



REN 2746472  
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

126-0037  
NÚMERO

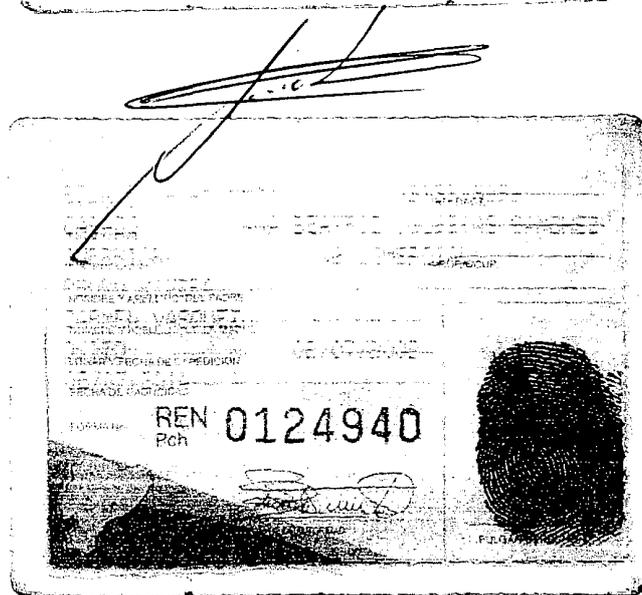
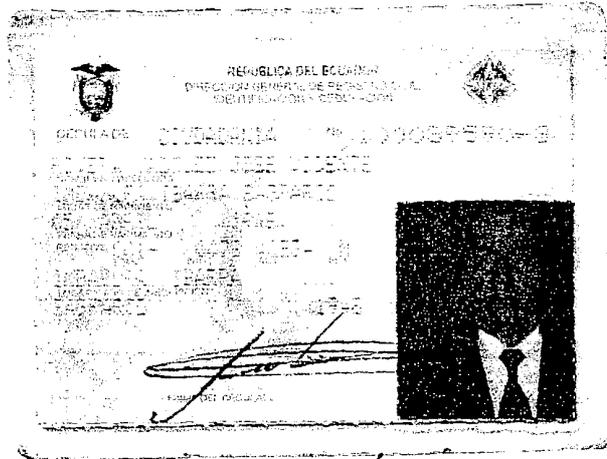
1700554452  
CÉDULA

CARRILLO GALLARDO WASHINGTON  
CRISTOBAL

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
CHALUPICRUZ PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
En: ..... FIRMAS (S) .....  
Quito a: ..... - 7. NOV. 2012  
*Dr. Juan Villacis Medina*  
DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)





 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0070  
NÚMERO

1000395903  
CÉDULA

RIVERA VASQUEZ JOSE VICENTE

PICHINCHA

QUITO

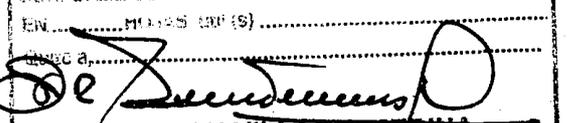
PROVINCIA

CANTÓN

SANTA PRISCA

PARROQUIA

  
 PRESIDENTA (E) DE LA JURIA

NOTARIO DEL CANTÓN QUITO  
 EN APLICACIÓN DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL  
 YO FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
 EN ..... MUNICIPIO(S) .....  
 EN FECHA .....  
  
 DR. JUAN VILLACIS MEDINA  
 NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Quito, 16 de agosto del 2011

Señor Ingeniero  
José Vicente Rivera Vásquez  
Presente.

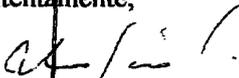
De mi consideración:

0000004

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de la Junta General de Socios de **SERTEM, SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**, celebrada el día 14 de febrero del 2011, se procedió a reelegir a usted como, **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes, atribuciones y limitaciones que le fija el Estatuto Social de la Empresa.

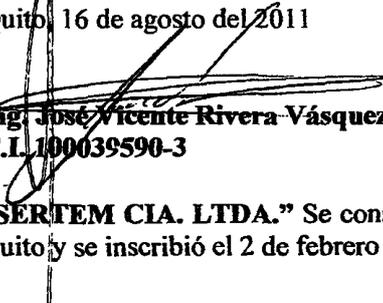
Como Presidente le corresponde, de modo especial, subrogar al Gerente de la Compañía con los mismos derechos y deberes, en el caso de ausencia temporal o definitiva del Titular y las demás atribuciones que constan en el artículo vigésimo del Estatuto Social.

Atentamente,

  
**Ing. Washington Carrillo**  
**GERENTE DE SERTEM**

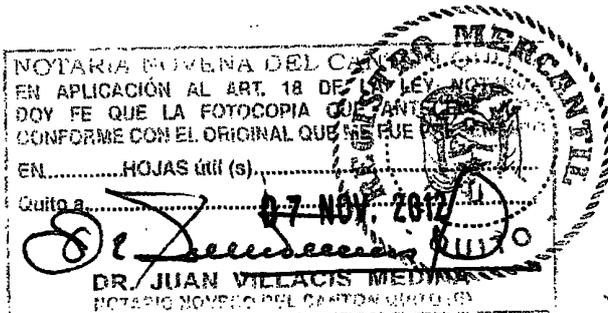
Acepto el cargo para que el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos de **SERTEM CIA. LTDA.**

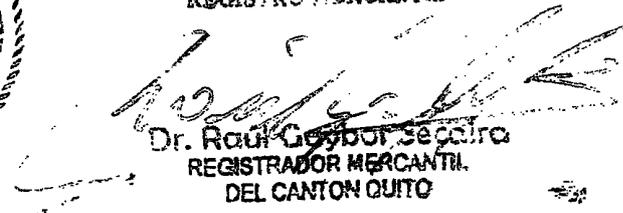
Quito, 16 de agosto del 2011

  
**Ing. José Vicente Rivera Vásquez**  
**C.I. 100039590-3**

"**SERTEM CIA. LTDA.**" Se constituyó el 18 de enero de 1993, en la Notaría 16° del Cantón Quito y se inscribió el 2 de febrero de 1993, con el número 229, en el Registro Mercantil.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11689 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142  
Quito, a 16 AGO 2011  
**REGISTRO MERCANTIL**



  
**Dr. Raúl Goybur Segarra**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

Quito, 16 de agosto del 2011

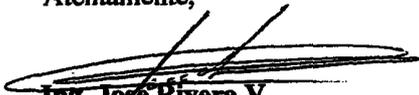
**Señor Ingeniero  
Washington Cristóbal Carrillo Gallardo  
Presente.**

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de la Junta General de Socios de **SERTEM, SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**, celebrada el día 14 de febrero del 2011, se procedió a reelegir a usted como, **GERENTE** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes, atribuciones y limitaciones que le fija el Estatuto Social de la Empresa.

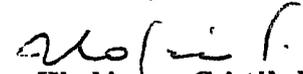
Como Gerente le corresponde, de modo especial, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de **SERTEM CIA. LTDA.** y las demás atribuciones que constan en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social.

Atentamente,

  
**Ing. José Rivera V.  
PRESIDENTE DE SERTEM**

Acepto el cargo para que el que he sido designado y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con la Ley y los Estatutos de **SERTEM CIA. LTDA.**

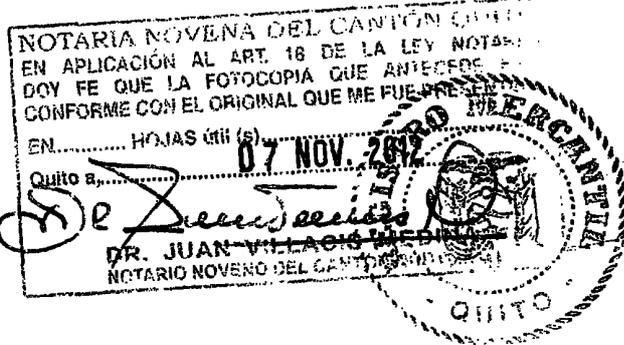
Quito, 16 de agosto del 2011

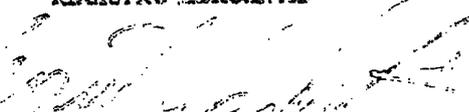
  
**Ing. Washington Cristóbal Carrillo Gallardo  
C.I. 170055445-2**

“**SERTEM CIA. LTDA.**” Se constituyó el 18 de enero de 1993, en la Notaría 16° del Cantón Quito y se inscribió el 2 de febrero de 1993, con el número 229, en el Registro Mercantil.

Con esta fecha queda inscrito al presente documento bajo el No. **11588** del Registro de Nombramientos Tomo No. **459**

Quito, a **16 AGO 2011**  
**REGISTRO MERCANTIL**



  
**Dr. Raúl Baybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA" 000005**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., el día lunes 5 de noviembre del año 2012, a las 9:30 horas, con la presencia de los socios (97,04 % del capital social): Washington Carrillo,  (representado por José Rivera Vásquez según carta de delegación), José Rivera Vásquez, Carlos Mora Beltrán y José Cano Bustos (representado por José Rivera Vásquez según el poder especial suscrito el 28 de agosto del año 2003), se da inicio a la sesión convocada para tratar el siguiente orden del día, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Andrea Ortiz González:

1. Reforma del artículo cuarto, objeto social, de los estatutos de la empresa S Cía. Ltda.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta (con el 93, 84 % del capital social) modificar el objeto social, el cual dirá:

Artículo Cuarto OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto brindar servicios técnicos de tipo empresarial a personas naturales y/o jurídicas en los siguientes ámbitos:

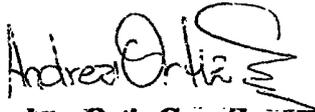
- a) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de telecomunicaciones e informáticos.
- b) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de energía.
- c) Instalación, operación, mantenimiento y explotación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.
- d) Interventoría en la ejecución de proyectos de telecomunicaciones e informáticos, energéticos, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.
- e) Realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de inversión incluyendo las etapas de anteproyecto, proyecto y diseño final.
- f) Servicios relacionados a la gestión empresarial, esto es: levantamiento de inventarios y avalúo de activos, análisis financieros y de costos.

Para cumplir sus objetivos implementará las obras complementarias necesarias, incluyendo el suministro y comercialización de equipos, repuestos y materiales, para lo cual podrá importar o exportar y ejercer representación de empresas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de cualquier bien o servicio que se desee comercializar y podrá realizar toda clase de actos civiles y/o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

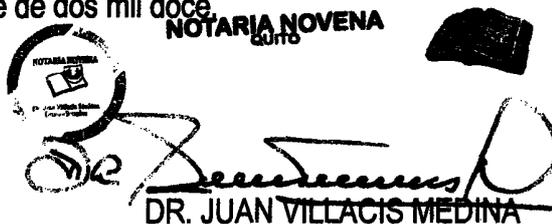
Por no haber otros puntos a tratarse se clausura la sesión a las 10:15 Horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta:

  
**Ing. José Rivera Vásquez**  
**PRESIDENTE**

  
**Sra. Andrea Ortiz González**  
**SECRETARIA AD-HOC**

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de reforma de estatutos de SERTEM SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a ocho de Noviembre de dos mil doce.

  
**NOTARIA NOVENA**  
**Quito**  
**DR. JUAN VILLACIS MEDINA**

  
**NOTARIA NOVENA**  
**Dr. Juan Villacis Medina**  
**Quito - Ecuador**

**NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO)**



RAZON. Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo segundo, de la Superintendencia de Compañías, en su resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.006182, de fecha 26 de Noviembre del año 2012, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito tomé nota de aprobación al margen de la matriz de la escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA LTDA " otorgada ante mí el 07 de Noviembre del año 2012. Quito, 28 de Noviembre del año 2012

0000006



*De Juan Villactis Medina*  
DR. JUAN VILLACTIS MEDINA



NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO



*Dra. Myrian Villacís Mora*

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA.", otorgada el dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyo protocolo me encuentro encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto de dos mil once por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.II.DJC.Q.12.006182, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce, mediante la cual se Aprueba la modificación del objeto social y la reforma de estatutos de SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el siete de noviembre de dos mil doce, que antecede.- Quito a, tres de diciembre de dos mil doce.

0000007

Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA  
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO





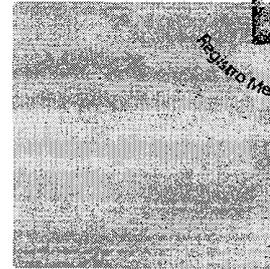
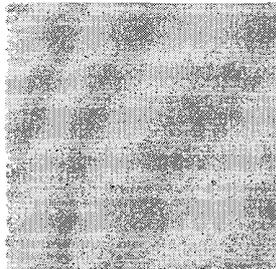
000000

**ZÓN.-** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 26 de noviembre del 2.012, bajo el número **4198** del Registro Mercantil, Tomo **143.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 229 del Registro Mercantil de dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, a fs 395, Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"SERTEM SERVICIOS TÉCNICOS EMPRESARIALES CIA. LTDA."**, otorgada el 07 de noviembre del 2.012, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44058.-** Quito, a catorce de diciembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**AB. JUAN PABLO GARCÍA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO, ENCARGADO.-**



JG/lg.-



Resp.: 14

